

OBSERVACIONES AL ESQUEMA PROVISIONAL DE TEMAS IMPORTANTES (EPTI)

— Cuenca Hidrográfica del Duero (CHD) —

El presente documento recoge las observaciones y sugerencias del grupo de trabajo del Comité técnico de Agua Energía y Cambio Climático del Colegio de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.

1. Necesidades de Nuevas Obras de Regulación

La planificación de nuevas infraestructuras hidráulicas requiere priorizar las demandas existentes ante la dificultad histórica de aprobar nuevos grandes embalses:

- **Alternativas a Omaña y Vidrieros:** Las presas originales obtuvieron declaraciones de impacto ambiental (DIA) desfavorables en 1993, lo que motivó la construcción de soluciones provisionales (elevación de Villalobar, canal del Bajo Páramo y trasvase Cea-Carrión) que entraron en servicio antes del año 2000.
Actualmente, se tramitan soluciones definitivas mediante las balsas del Órbigo y de las Cuezas. Es prioritario impulsar estas obras para no comprometer el desarrollo de la zona regable propia del embalse de Riaño. Dado que la mayoría de los proyectos en los últimos 33 años no han prosperado, la Confederación Hidrográfica del Duero (CHD) debería centrarse en estas dos alternativas, que responden a una demanda ya consolidada.
- **Abastecimiento de Segovia y Acuífero de Los Arenales:** Diversas propuestas para paliar la sobreexplotación hídrica (como la presa de Carbonero el Mayor, Guijasalbas o el recrecimiento de El Tejo) han recibido DIAs desfavorables.
- **Presa de El Tejo:** Tras una DIA desfavorable para su recrecimiento, el embalse se encuentra actualmente vacío por necesidad de reparación. Debe evitarse su demolición y proceder a su arreglo sin incrementar el volumen estipulado, con el fin de recuperar el suministro a El Espinar. Mientras tanto, el abastecimiento se garantiza mediante la elevación desde la presa de Revenga.
- **Propuesta de Ciguñuela:** Se planteó un embalse de 29 hm³ para aprovechar los sobrantes del Pontón Alto. Sin embargo, se prevé

inviabile debido a la fuerte oposición local y ecologista, a que no figura en el Plan Hidrológico 2022-2027, y a la alta probabilidad de obtener una DIA desfavorable.

- **Presas con DIA favorable:** Solo proyectos con reducciones sustanciales de capacidad o usos han prosperado, como las presas de Irueña y Castrovido, o infraestructuras menores como la presa de Casares y el azud de derivación del río Adaja.
- **Recrecimiento de embalses:** Cualquier intento de aumentar significativamente el volumen regulado en presas existentes, como el debatido caso de Santa Teresa, conlleva afecciones muy severas a los terrenos colindantes.

2. Seguridad y Mantenimiento de Presas

- **Estado estructural y operativo:** Las presas gestionadas por la CHD se encuentran en buen estado general. Los órganos de desagüe se han actualizado progresivamente y funcionan correctamente, y no se registran problemas estructurales o de filtraciones severas que no hayan sido corregidos.
- **Actuaciones recientes:** Se han acometido renovaciones profundas en Cuerda del Pozo y Arlanzón, y se han perforado nuevas galerías en Barrios de Luna, Águeda, Camporredondo y Arlanzón.
- **Actualización tecnológica:** Es imprescindible modernizar la instrumentación, el tratamiento y la transmisión de datos, renovando las instalaciones de automatización ante la rápida evolución de la tecnología.
- **Planes de emergencia:** Resulta prioritaria la implantación de los planes de emergencia. La experiencia reciente ante inundaciones demuestra que los sistemas de alerta mediante telefonía móvil son más operativos y precisos que las tradicionales sirenas.
- **Presa de Villagatón:** Es urgente resolver la situación administrativa de esta infraestructura, que actualmente se encuentra fuera de servicio.

3. Modernización de Canales

- **Infraestructuras en servicio:** Los canales antiguos que no van a ser sustituidos por conducciones enterradas precisan ser reconstruidos para minimizar pérdidas de agua y optimizar su explotación, un

proceso que ya se está ejecutando por fases en el canal del Pisuega.

- **Canales abandonados:** Existen canales fuera de uso que acumulan vegetación. La CHD debe buscar una solución definitiva para estas infraestructuras, que previsiblemente implicará rellenarlos y transferir su titularidad a las comunidades de regantes.

4. Intervención en el Canal de Castilla

El Canal de Castilla, declarado Bien de Interés Cultural en 1991 (con base en los límites deslindados en 1864), requiere un tratamiento patrimonial específico.

- **Restauración:** Deben rehabilitarse las esclusas, puentes y acueductos, así como acondicionar el camino de sirga y revisar la señalización.
- **Gestión de inmuebles:** Se debe encontrar un uso funcional para los numerosos edificios asociados al canal que son propiedad de la CHD, garantizando su mantenimiento tras las reparaciones.

5. Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH)

El SAIH ha demostrado ser una herramienta de gestión excelente. El objetivo inmediato debe ser completar la red integrando nuevos puntos de control y habilitar el acceso a los registros y datos históricos del sistema.

6. Consideraciones Varias sobre el Uso del Agua

- **Rotación en aguas subterráneas:** Se ha propuesto permitir la rotación de parcelas de riego asociadas a pozos subterráneos, siempre que se respete estrictamente el volumen de extracción autorizado. Esta medida ayudaría a amortizar la elevada inversión que suponen estas captaciones.
- **Permutas de derechos en zonas de viñedo:** En ciertas áreas, el cultivo de viñedo por goteo presenta un consumo de agua sumamente eficiente (por ejemplo, 564 m³/ha/año en la zona del canal de Riaza, frente a los 8.520 m³/ha/año de la remolacha). Al existir excedentes hídricos en el interior de la zona regable oficial, los agricultores demandan permutar sus derechos para poder regar parcelas de viñedo ubicadas fuera de dicho perímetro legal. No obstante, la resolución de este conflicto administrativo excede probablemente las competencias estrictas del Plan Hidrológico.